

SECRETARÍA.- Ciénaga, 14 de marzo de 2022. Al Despacho informando que el proceso de la referencia se encuentra pendiente por fijar fecha para Audiencia. ORDENE.

PIEDAD CECILIA PEREA VARELA
Secretaria



REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUICIPAL DE CIÉNAGA MAGDALENA
NATURALEZA DEL PROCESO: JURISDICCIÓN VOLUNTARIA.
RADICACIÓN: 47-189-40-89-001-2021-00331-00.-
DEMANDANTE: JAVIER JOSÉ VÁSQUEZ VÁSQUEZ.-

CIÉNAGA, CATORCE (14) DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022).

En atención al informe secretarial que antecede, fíjese como fecha para la audiencia de que trata el numeral 2° del artículo 579 del C.G. del P., el día 5 de mayo de 2022, a las 9:00 a.m.

Conforme lo establecido en el Decreto 806 del 4 de junio de 2020, Art. 7, la audiencia se realizará a través de la plataforma MICROSOFT TEAMS, que es completamente gratuita y se puede descargar en su celular, portátil o computador de mesa.

Para ingresar a la reunión siga el link que se escribe a continuación:

1.Link: https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_NTkxZTU0ZmYtYjJiNy00M2NmLWI5MmEtZTk1NDZjNDJlNjFh%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22622cba98-80f8-41f3-8df5-8eb99901598b%22%2c%22Oid%22%3a%22b6caf924-206d-4776-9148-65fa734d9434%22%7d

2. Escriba su nombre

3. Entrar con audio y video

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:

Ricardo Elías De Jesús Bolaño Gonzalez
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Cienaga - Magdalena

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

57b43e6afecf5ffdc84b8a8a8c8b79fdc5876d83e8780eaab1f64b297e27dc52

Documento generado en 14/03/2022 12:49:25 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>